

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO EN ALBACETE, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL POR ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DE LAS MISMAS O AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS - LINEA 1 - PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas por las entidades locales, entidades vinculadas o dependientes de las mismas y agrupaciones de municipios que se relacionan en el Anexo adjunto a esta Propuesta, presentadas al amparo de la Orden 220/2024, de 27 de diciembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del programa de Apoyo activo al Empleo y se efectúa la convocatoria para 2024, (DOCM nº3, de 07/01/2025), este Servicio de Empleo formula la presente Propuesta de Resolución Definitiva:

Examinadas las referidas solicitudes, se ha constatado que reúnen los requisitos establecidos en la mencionada Orden y, en especial, que se trata de proyectos de interés general o social relacionados con los ámbitos establecidos en el artículo 18 de la misma y que se ha acreditado, mediante declaración responsable, que las entidades solicitantes se hallan al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y se encuentran al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

Las solicitudes han sido valoradas y se ha emitido el informe del órgano colegiado con la puntuación correspondiente en función de los criterios de valoración establecidos en el artículo 23 de la Orden reguladora de las bases.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 de la citada Orden el crédito se distribuye provincialmente atendiendo al número de personas desempleadas de la provincia, en relación con el total de la región y teniendo en cuenta la aportación de cada una de las Diputaciones Provinciales, con el siguiente detalle:

- Importe propuesta resolución definitiva: **11.892.466,90€**
- Importe Junta Comunidades C-LM: **7.230.635,00€**
- Importe Diputación Provincial: **4.661.831,90€**

Con fecha 6 de marzo de 2025 se formuló Propuesta de Resolución Provisional y, una vez transcurrido el plazo de alegaciones previsto, se eleva a definitiva la propuesta de resolución, en los términos del anexo que se adjunta, teniendo en cuenta las alegaciones presentadas por las entidades interesadas, en su caso.

En virtud de cuanto antecede, este Servicio de Empleo

PROPONE

PRIMERO.- Desestimar la subvención a las entidades locales entidades vinculadas o dependientes de las mismas y agrupaciones de municipios y a los proyectos que figuran en el anexo a esta Propuesta de resolución, por los motivos indicados en el mismo.

SEGUNDO.- Conceder la subvención a las entidades locales, entidades vinculadas o dependientes de las mismas y agrupaciones de municipios relacionadas en el anexo adjunto a esta Propuesta en los términos y por los importes que figuran en el mismo, para la contratación de personas desempleadas vulnerables y en situación de exclusión social, para el desarrollo y ejecución de los proyectos señalados en el mencionado anexo.

La subvención que se propone conceder se contabiliza en la aplicación presupuestaria 19080000/G/322B/46641 con los importes que figuran en el anexo adjunto, imputándose los mismos a los ejercicios presupuestarios de 2025, 2026 y 2027 en los siguientes fondos:



FONDO
0000001150
0000001961
FPA0090011

La subvención se hará efectiva en función de lo establecido en el artículo 30.5 de la Orden reguladora.

De conformidad con lo previsto en el artículo 16.1.d) de la Orden 220/2024, se formalizará con el colectivo de víctimas de violencia de género un mínimo del 15% de los contratos a celebrar con los colectivos incluidos en el apartado 1 del mismo artículo, salvo que no exista un número suficiente de mujeres para alcanzar dicho porcentaje.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16.2 de la Orden 220/2024, al menos el 25% de la totalidad de los contratos subvencionados a cada entidad deberá realizarse con personas en situación de exclusión social, de entre las cuales un 7% deberá ser ocupado por el colectivo de personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Los anteriores porcentajes mínimos sólo serán de aplicación a las entidades locales beneficiarias con población superior a los 3.000 habitantes y siempre que haya suficientes personas desempleadas de los colectivos a los que se refieren, para alcanzar dichos porcentajes.

El FSE+ persigue el objetivo de apoyar a los Estados miembros y regiones, a fin de lograr elevados niveles de empleo, una protección social justa y una mano de obra capacitada y resiliente, preparada para el futuro mundo del trabajo; además de unas sociedades inclusivas y cohesionadas que aspiran a erradicar la pobreza y a cumplir los principios establecidos en el pilar europeo de derechos sociales.

Estas ayudas serán objeto de cofinanciación mediante el Programa FSE+ 2021-2027 de Castilla-La Mancha, a través de la Prioridad 2 *"Inclusión Social y lucha contra la pobreza"*, Objetivo Específico 4.h *"fomentar la inclusión activa, al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos"*, en un porcentaje máximo del 85 por ciento, sobre los costes totales de la misma.

Las entidades receptoras de esta subvención quedan obligadas al cumplimiento de las medidas de visibilidad, transparencia y comunicación, sobre el apoyo procedente de la Unión Europea y del FSE+, conforme a lo establecido en el artículo 47, el artículo 50 y el Anexo IX del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021.

En todas las actividades de visibilidad, transparencia y comunicación, que realice el beneficiario de las ayudas, se deberá reconocer el apoyo recibido, mostrando:

- a) El emblema de la Unión Europea, de conformidad con las normas de uso y características técnicas, establecidas en el Anexo IX del Reglamento (UE) 2021/1060, del Parlamento Europeo y el Consejo, de 24 de junio de 2021.

El emblema figurará de manera destacada en todos los materiales de comunicación, como productos impresos o digitales, sitios web y sus versiones móviles, relativos a la aplicación de una operación y destinados al público, en general, o a las personas participantes.

La declaración *"Cofinanciado por la Unión Europea"*, se escribirá sin abreviar y junto al emblema.

- b) El logo corporativo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- c) El logotipo de Fondos Europeos y el escudo de España junto con el texto que hace alusión a la Autoridad de Gestión de cada fondo, en el caso del FSE+ en Castilla-La Mancha es el Ministerio de



Trabajo y Economía Social.

Estos logotipos pueden ser descargados de la página web de Fondos Estructurales: [https://fondosestructurales.castillalamancha.es/programacion-2021-2027/descargas/logotipos_fse%2B](https://fondosestructurales.castillalamancha.es/programacion-2021-2027/descargas/logotipos_fse%2B%20laboral%20y%20la%20actividad%20formativa%20financiadas%20al%20amparo%20de%20la%20orden) laboral y la actividad formativa financiadas al amparo de la orden.

Además, las entidades beneficiarias de las ayudas se asegurarán de que las partes que intervienen en los proyectos han sido informadas de dicha financiación y para ello, durante la ejecución del proyecto cofinanciado:

- Publicarán esta información en el sitio web oficial, cuando dicho sitio web exista. Y en sus cuentas, en los medios sociales, harán una breve descripción de la operación, de manera proporcionada, en relación al nivel de la ayuda, con sus objetivos y resultados, y destacarán la ayuda financiera de la Unión y la JCCM.
- Proporcionarán una declaración que destaque la ayuda de la Unión y de la JCCM, de manera visible, en documentos y materiales de comunicación, relacionados con la ejecución de la operación, destinada al público en general o a las personas participantes.
- Exhibirán, en un lugar bien visible para el público, al menos un cartel de tamaño mínimo A3 o una pantalla electrónica equivalente, con información sobre la operación, donde se destaque la ayuda del FSE+ y la JCCM.
- En los contratos laborales que se celebren para la ejecución de los proyectos de integración laboral se incluirá una cláusula específica en la que se recoja su cofinanciación por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), en los términos siguientes: *"El presente contrato es objeto de cofinanciación por el Programa del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) de Castilla-La Mancha 2021-2027, con un porcentaje de cofinanciación del 85 por ciento de los costes totales subvencionables"*.

Cuando no se cumpla con las obligaciones en materia de comunicación y no se hayan adoptado medidas correctoras, se podrán aplicar medidas, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, y se cancelará hasta un máximo del 3 por ciento de la ayuda del FSE+ a la operación de que se trate

Las entidades beneficiarias deberán facilitar el material de comunicación elaborado, si se les solicita por parte de la administración regional, para ponerlo a disposición de las instituciones, órganos y organismos de la Unión Europea y se podrá conceder licencia exenta de derechos, no exclusiva e irrevocable a la UE tal y como recoge el anexo IX del Reglamento de disposiciones comunes.

La aceptación por parte de la entidad beneficiaria de la cofinanciación de estas ayudas, de conformidad con estas disposiciones, implica la aceptación de la inclusión de sus datos en la lista de operaciones seleccionadas para recibir las ayudas del FSE+, que se publicará de conformidad con el artículo 49 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021.

Las entidades beneficiarias quedan obligadas a la recogida y tratamiento de los indicadores comunes de ejecución y de resultados sobre las personas participantes, recogidos en el Anexo I del Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al FSE+, así como de los indicadores específicos definidos en el programa. Por parte del órgano gestor se facilitará a las entidades beneficiarias los modelos estandarizados y las instrucciones oportunas, al efecto de recoger de forma homogénea la información de seguimiento.

Las entidades receptoras deberán conservar todos los documentos justificativos relacionados con una operación que reciba ayuda del FSE+, en el nivel adecuado, durante un plazo de cinco años, a partir del 31 de diciembre del año en que la autoridad de gestión del programa efectúe el último pago a la beneficiaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, sin perjuicio de las normas aplicables en materia de ayudas estatales. El plazo referido se interrumpirá si se inicia un procedimiento judicial o a petición de la Comisión (FSE). Con objeto de cumplir este mandato, se llevará a cabo una comunicación por parte del órgano instructor de estas ayudas del inicio del plazo de la custodia y



disponibilidad de la documentación.

Cualquier persona que tenga conocimiento de hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad, en relación con proyectos u operaciones financiados, total o parcialmente, con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea, en el marco de la presente orden, podrá poner dichos hechos en conocimiento del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General de la Administración del Estado, por medios electrónicos, a través del canal habilitado al efecto por dicho Servicio, en la dirección web: <https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/CA-UACI/SNCA/Paginas/ComunicacionSNCA.aspx>, y en los términos establecidos en la Comunicación 1/2017, de 3 de abril, del citado Servicio.

Asimismo, las administraciones públicas competentes realizarán actuaciones específicas de seguimiento y control a raíz de las denuncias recibidas o de la existencia de indicios de fraude o irregularidades en la ejecución de la práctica laboral y la actividad formativa financiadas al amparo de la orden.

Esta Propuesta de Resolución se formula en los términos establecidos en el artículo 70 de la Orden 220/2024, elevándose la misma a la persona titular de la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Albacete, como órgano competente, por delegación, para resolver el procedimiento, toda vez que de la información que obra en poder del órgano instructor, se desprende que las entidades beneficiarias cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la subvención, así como que se ha acreditado por todas ellas, que se encuentran al corriente de pago de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y por reintegro de subvenciones.

En Albacete, 1 de Abril de 2025

Jefa de Servicio de Empleo

Fdo: María Victoria Martínez Moya





Documento verificable en www.jccm.es mediante

Código Seguro de Verificación (CSV): 7863E1EBF6B750E16F56E1

http://pagina.jccm.es/administracion_electronica/viad.php?csv=7863E1EBF6B750E16F56E1

**ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DE LAS MISMAS Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 220/2024, de 27 de diciembre -**

Entidad- NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses (%)	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Contratos personas exclusión social y con discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas desestimación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE ABENGIBRE-P0200100F	760	4,24	PAAE/1-AB-P0200100F-24-01	0	0	0	186	1 OBRAS DE CONSTRUCCION Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI		20
							TOTAL PROYECTO:				2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€			
							187	2 PROMOCIÓN TURISTICA Y CULTURAL			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	20
							188	3 CONSERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y JARDINERIA			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	20
TOTAL ENTIDAD:				2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€										
AYUNTAMIENTO DE ALATOZ-P0200200D	505	12,65	PAAE/1-AB-P0200200D-24-01	0	0	0	14	1 MODERNIZACION, DIGITALIZACION Y EFICACIA DE LA ADMINISTRACION LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI		65
							TOTAL PROYECTO:				1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€			
							15	2 REFUERZO DE LIMPIEZA EN INSTALACIONES MUNICIPALES Y MANTENIMIENTO DEL ENTORNO RURAL	NO	180	3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€	SI		65
TOTAL PROYECTO:				3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€										
TOTAL ENTIDAD:				4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€										
AYUNTAMIENTO DE ALBACETE-P0200300B	174073	8,46	PAAE/1-AB-P0200300B-24-01	66	18	30	144	1 COORDINACION Y PREVENCION RIESGOS LABORALES DE PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS	SI	210	19	230.582,10€	140.208,60€	90.373,50€	SI		35
							TOTAL PROYECTO:				19	230.582,10€	140.208,60€	90.373,50€			
							145	2 PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES Y CONSERVACION DE ESPACIOS PUBLICOS	NO	180	228	2.120.400,00€	1.289.203,20€	831.196,80€	SI		35
							TOTAL PROYECTO:				228	2.120.400,00€	1.289.203,20€	831.196,80€			
							146	3 COORDINACION PROYECTOS DE VERANO	SI	120	1	6.934,80€	4.216,80€	2.718,00€	SI		35
							TOTAL PROYECTO:				1	6.934,80€	4.216,80€	2.718,00€			
							147	4 LEER AL AIRE LIBRE	NO	120	11	60.280,00€	36.650,24€	23.629,76€	SI		35
TOTAL PROYECTO:				11	60.280,00€	36.650,24€	23.629,76€										
148	5 DEPORTE EN VERANO	NO	90	4	16.440,00€	9.995,52€	6.444,48€	SI		35							
TOTAL PROYECTO:				4	16.440,00€	9.995,52€	6.444,48€										
149	6 ALFABETIZACIÓN DIGITAL			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	35							
TOTAL PROYECTO:				0	0,00€	0,00€	0,00€										
TOTAL ENTIDAD:				263	2.434.636,90€	1.480.274,36€	954.362,54€										

**ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DE LAS MISMAS Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 220/2024, de 27 de diciembre -**

Entidad- NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses (%)	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Contratos personas exclusión social y con discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas desestimación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE ALBATANA-P0200400J	663	9,98	PAAE/1-AB-P0200400J-24-01	0	0	0	49	1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y ZONAS VERDES	NO	180	4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€			
							TOTAL ENTIDAD:				4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€			
AYUNTAMIENTO DE ALBOREA-P0200500G	691	9,79	PAAE/1-AB-P0200500G-24-01	0	0	0	69	1 MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES, DEPENDENCIAS E INFRA. MUNICIPALES	NO	180	4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€			
							TOTAL ENTIDAD:				4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€			
AYUNTAMIENTO DE ALCADOZO-P0200600E	642	10,81	PAAE/1-AB-P0200600E-24-01	0	0	0	29	1 ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE ZONAS VERDES, VIAS PUBLICAS E INSTALACIONES MUNICIPALES	NO	180	4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€			
							TOTAL ENTIDAD:				4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€			
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL JÚCAR-P0200700C	1133	8,64	PAAE/1-AB-P0200700C-24-01	0	0	0	129	1 ALCALÁ DEL JÚCAR	NO	180	5	46.500,00€	28.272,00€	18.228,00€	SI		35
							TOTAL PROYECTO:				5	46.500,00€	28.272,00€	18.228,00€			
							130	2 LAS ERAS			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	35
							131	3 CASAS DEL CERRO			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	35
							132	4 LA GILA			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	35
							133	5 TOLOSA			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	35
							134	6 ZULEMA			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	35
TOTAL ENTIDAD:				5	46.500,00€	28.272,00€	18.228,00€										
AYUNTAMIENTO DE ALCARAZ-P0200800A	1309	11,87	PAAE/1-AB-P0200800A-24-01	0	0	0	22	1 MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, INSTALACIONES MUNICIPALES Y VIALES	NO	180	11	102.300,00€	62.198,40€	40.101,60€	SI		65
							TOTAL PROYECTO:				11	102.300,00€	62.198,40€	40.101,60€			
							23	2 MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS, EDUCATIVOS Y ZONAS VERDES			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	65
TOTAL ENTIDAD:				11	102.300,00€	62.198,40€	40.101,60€										





Documento verificable en www.jccm.es mediante

Código Seguro de Verificación (CSV): 7863E1EBF6B750E16F56E1

http://pagina.jccm.es/administracion_electronica/viad.php?csv=7863E1EBF6B750E16F56E1

**ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DE LAS MISMAS Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 220/2024, de 27 de diciembre -**

Entidad- NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses (%)	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Contratos personas exclusión social y con discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas desestimación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE ALMANSA-P02009001	24322	9,57	PAAE/1-AB-P02009001-24-01	25	7	11	70	1 COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD LABORAL 1	SI	240	1	13.870,00€	8.432,96€	5.437,04€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:			1	13.870,00€	8.432,96€	5.437,04€				
							71	2 COORDINACION Y SALUD LABORAL 2	SI	240	1	13.870,00€	8.432,96€	5.437,04€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:			1	13.870,00€	8.432,96€	5.437,04€				
							72	3 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO 1	NO	180	4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:			4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€				
							73	4 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO 2	NO	180	3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:			3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€				
							74	5 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO 3	NO	180	3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:			3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€				
							75	6 OBRAS 1	NO SI	180 240	13 1	120.900,00€ 13.870,00€	73.507,20€ 8.432,96€	47.392,80€ 5.437,04€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:			14	134.770,00€	81.940,16€	52.829,84€				
76	7 OBRAS 2	NO SI	180 240	12 1	111.600,00€ 13.870,00€	67.852,80€ 8.432,96€	43.747,20€ 5.437,04€	SI		50							
TOTAL PROYECTO:			13	125.470,00€	76.285,76€	49.184,24€											
77	8 OBRAS 3	NO	180	9	83.700,00€	50.889,60€	32.810,40€	SI		50							
TOTAL PROYECTO:			9	83.700,00€	50.889,60€	32.810,40€											
78	9 APOYO ACTIVIDADES CULTURALES 1	NO	180	3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€	SI		50							
TOTAL PROYECTO:			3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€											
79	10 APOYO ACTIVIDADES CULTURALES 2	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI		50							
TOTAL PROYECTO:			1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€											
80	11 APOYO ACTIVIDADES CULTURALES 3	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI		50							
TOTAL PROYECTO:			2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€											
81	12 ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES 1	NO SI	180 240	3 4	27.900,00€ 55.480,00€	16.963,20€ 33.731,84€	10.936,80€ 21.748,16€	SI		50							
TOTAL PROYECTO:			7	83.380,00€	50.695,04€	32.684,96€											

**ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DE LAS MISMAS Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 220/2024, de 27 de diciembre -**

Entidad- NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses (%)	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Contratos personas exclusión social y con discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas desestimación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE ALMANSA-P02009001	24322	9,57	PAAE/1-AB-P02009001-24-01	25	7	11	82	13 ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES 2	NO	180	3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€			
							83	14 ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES 3	NO	180	3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€	SI		50
									SI	240	4	55.480,00€	33.731,84€	21.748,16€			
							TOTAL PROYECTO:				7	83.380,00€	50.695,04€	32.684,96€			
							84	15 COORDINACIÓN SOCIAL TRABAJADORES PROGRAMA 1	SI	240	1	13.870,00€	8.432,96€	5.437,04€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				1	13.870,00€	8.432,96€	5.437,04€			
							85	16 APOYO SERVICIOS SOCIALES	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€			
							86	17 COORDINACIÓN SOCIAL TRABAJADORES PROGRAMA 2	SI	240	1	13.870,00€	8.432,96€	5.437,04€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				1	13.870,00€	8.432,96€	5.437,04€			
							87	18 PARQUES Y JARDINES 1	NO	180	5	46.500,00€	28.272,00€	18.228,00€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				5	46.500,00€	28.272,00€	18.228,00€			
							88	19 PARQUES Y JARDINES 2	NO	180	5	46.500,00€	28.272,00€	18.228,00€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				5	46.500,00€	28.272,00€	18.228,00€			
89	20 PARQUES Y JARDINES 3	NO	180	5	46.500,00€	28.272,00€	18.228,00€	SI		50							
TOTAL PROYECTO:				5	46.500,00€	28.272,00€	18.228,00€										
90	21 MEDIOAMBIENTE 1	NO	180	6	55.800,00€	33.926,40€	21.873,60€	SI		50							
TOTAL PROYECTO:				6	55.800,00€	33.926,40€	21.873,60€										
91	22 MEDIOAMBIENTE 2	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI		50							
TOTAL PROYECTO:				2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€										
92	23 MEDIOAMBIENTE 3	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI		50							
TOTAL PROYECTO:				1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€										
93	24 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO 4									0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50	
TOTAL PROYECTO:										0	0,00€	0,00€	0,00€				
94	25 PARQUES Y JARDINES 4									0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50	
TOTAL PROYECTO:										0	0,00€	0,00€	0,00€				
95	26 ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES 4									0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50	
TOTAL PROYECTO:										0	0,00€	0,00€	0,00€				



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DE LAS MISMAS Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 220/2024, de 27 de diciembre -

Entidad- NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses (%)	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Contratos personas exclusión social y con discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas desestimación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE ALMANSA-P02009001	24322	9,57	PAAE/1-AB-P02009001-24-01	25	7	11	96	27 OBRAS 4	TOTAL PROYECTO:		0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50
							97	28 COORDINACIÓN SOCIOEDUCATIVA VIVIENDAS SOCIALES Y ENTORNO	TOTAL PROYECTO:		0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50
							98	29 PARQUES Y JARDINES 5	TOTAL PROYECTO:		0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50
							TOTAL ENTIDAD:			98	975.380,00€	593.031,04€	382.348,96€				
AYUNTAMIENTO DE ALPERA-P0201000G	2281	8,99	PAAE/1-AB-P0201000G-24-02	0	0	0	121	1 MANTENIMIENTO INST. Y VIAS PUBLICAS Y CONSERVACION DE ZONAS VERDES	NO	180	10	93.000,00€	56.544,00€	36.456,00€	SI		35
							TOTAL PROYECTO:			10	93.000,00€	56.544,00€	36.456,00€				
							TOTAL ENTIDAD:			10	93.000,00€	56.544,00€	36.456,00€				
AYUNTAMIENTO DE AYNA-P0201100E	607	7,90	PAAE/1-AB-P0201100E-24-01	0	0	0	160	1 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DEPENDENCIAS EN AYNA Y PEDANIAS	NO	180	3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€	SI		35
							TOTAL PROYECTO:			3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€				
							TOTAL ENTIDAD:			3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€				
AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE-P0201200C	2385	7,69	PAAE/1-AB-P0201200C-24-01	0	0	0	164	1 AVANZANDO EN MEDIOAMBIENTE	NO	180	10	93.000,00€	56.544,00€	36.456,00€	SI		35
							TOTAL PROYECTO:			10	93.000,00€	56.544,00€	36.456,00€				
							165	2 CRECEMOS EN URBANISMO	TOTAL PROYECTO:		0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	35
166	3 BALAZOTE A TRAVÉS DE LA HISTORIA: PATRIMONIO, CULTURA E IDENTIDAD	TOTAL PROYECTO:		0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	35							
							TOTAL ENTIDAD:			10	93.000,00€	56.544,00€	36.456,00€				
AYUNTAMIENTO DE BALLESTERO (EL)-P0201400I	411	6,68	PAAE/1-AB-P0201400I-24-01	0	0	0	180	1 MANTENIMIENTO DE TODAS LAS INSTALACIONES MUNICIPALES.	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI		20
							TOTAL PROYECTO:			1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€				
							TOTAL ENTIDAD:			1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€				
AYUNTAMIENTO DE BALSA DE VES-P0201300A	128	14,30	PAAE/1-AB-P0201300A-24-02	0	0	0	9	1 MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS ZONAS VERDES MUNICIPALES	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI		80
							TOTAL PROYECTO:			2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€				
							TOTAL ENTIDAD:			2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€				



**ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DE LAS MISMAS Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 220/2024, de 27 de diciembre -**

Entidad- NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses (%)	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Contratos personas exclusión social y con discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas desestimación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE BARRAX-P0201500F	1884	11,13	PAAE/1-AB-P0201500F-24-01	0	0	0	25	1 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL EN EL MUNICIPIO	NO	180	5	46.500,00€	28.272,00€	18.228,00€	SI		65
							TOTAL PROYECTO:				5	46.500,00€	28.272,00€	18.228,00€			
							26	2 ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PUBLICAS	NO	180	7	65.100,00€	39.580,80€	25.519,20€	SI		65
TOTAL ENTIDAD:				12	111.600,00€	67.852,80€	43.747,20€										
AYUNTAMIENTO DE BIENSERVIDA-P0201600D	551	10,84	PAAE/1-AB-P0201600D-24-01	0	0	0	28	1 PLAN DE EMPLEO 2025. MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y REPARACION EN EL MUNICIPIO DE BIENSERVIDA	NO	180	4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€			
TOTAL ENTIDAD:				4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€										
AYUNTAMIENTO DE BOGARRA-P0201700B	751	14,04	PAAE/1-AB-P0201700B-24-01	0	0	0	12	1 INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS SOCIALES E INSTALACIONES	NO	180	7	65.100,00€	39.580,80€	25.519,20€	SI		80
							TOTAL PROYECTO:				7	65.100,00€	39.580,80€	25.519,20€			
TOTAL ENTIDAD:				7	65.100,00€	39.580,80€	25.519,20€										
AYUNTAMIENTO DE BONETE-P0201800J	963	8,77	PAAE/1-AB-P0201800J-24-02	0	0	0	123	1 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PUBLICAS Y ZONAS VERDES	NO	180	5	46.500,00€	28.272,00€	18.228,00€	SI		35
							TOTAL PROYECTO:				5	46.500,00€	28.272,00€	18.228,00€			
TOTAL ENTIDAD:				5	46.500,00€	28.272,00€	18.228,00€										
AYUNTAMIENTO DE CARCELEN-P0202000F	496	9,33	PAAE/1-AB-P0202000F-24-01	0	0	0	111	1 REHABILITACIÓN ZONAS DEPORTIVAS Y AULA DE LA NATURALEZA	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€			
TOTAL ENTIDAD:				2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€										
AYUNTAMIENTO DE CASAS DE JUAN NUÑEZ-P0202100D	1369	10,54	PAAE/1-AB-P0202100D-24-01	0	0	0	31	1 LIMPIEZA Y PEQUEÑAS OBRAS EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES Y ACONDICIONAMIENTO Y REFORESTACION	NO	180	9	83.700,00€	50.889,60€	32.810,40€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				9	83.700,00€	50.889,60€	32.810,40€			
TOTAL ENTIDAD:				9	83.700,00€	50.889,60€	32.810,40€										





Documento verificable en www.jccm.es mediante

Código Seguro de Verificación (CSV): 7863E1EBF6B750E16F56E1

http://pagina.jccm.es/administracion_electronica/viad/viad.phtml?csv=7863E1EBF6B750E16F56E1

**ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DE LAS MISMAS Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 220/2024, de 27 de diciembre -**

Entidad- NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses (%)	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Contratos personas exclusión social y con discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas desestimación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE CASAS DE LAZARO-P0202200B	313	6,93	PAAE/1-AB-P0202200B-24-01	0	0	0	179	1 LIMPIEZA Y DESBROZAMIENTO DE CALLES Y LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI		20
								TOTAL PROYECTO:			1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€			
AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VES-P0202300J	555	6,45	PAAE/1-AB-P0202300J-24-01	0	0	0	181	1 OBRAS Y MEJORAS EN PARQUES, JARDINES, ACERAS, ZONAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI		20
								TOTAL PROYECTO:			2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€			
AYUNTAMIENTO DE CASAS IBAÑEZ-P0202400H	4563	8,00	PAAE/1-AB-P0202400H-24-01	4	1	2	158	1 ACTUACIONES EN EDIFICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y ESPACIOS MUNICIPALES	NO	180	15	139.500,00€	84.816,00€	54.684,00€	SI		35
								TOTAL PROYECTO:			15	139.500,00€	84.816,00€	54.684,00€			
AYUNTAMIENTO DE CAUDETE-P0202500E	10293	10,29	PAAE/1-AB-P0202500E-24-01	12	3	5	36	1 PROYECTO APOYO TAREAS CONTROL ACCESO EDIFICIOS PÚBLICOS	NO	180	14	130.200,00€	79.161,60€	51.038,40€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			14	130.200,00€	79.161,60€	51.038,40€			
								2 PROYECTO APOYO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES	NO SI	180 240	8 1	74.400,00€ 13.870,00€	45.235,20€ 8.432,96€	29.164,80€ 5.437,04€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			9	88.270,00€	53.668,16€	34.601,84€			
								3 PROYECTO APOYO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	NO	180	16	148.800,00€	90.470,40€	58.329,60€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			16	148.800,00€	90.470,40€	58.329,60€			
AYUNTAMIENTO DE CENIZATE-P0202600C	1167	8,06	PAAE/1-AB-P0202600C-24-01	0	0	0	157	1 ACERADO CALLE VIRGEN DE LAS NIEVES	NO	180	4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€	SI		35
								TOTAL PROYECTO:			4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€			
								TOTAL ENTIDAD:			46	432.370,00€	262.880,96€	169.489,04€			
								TOTAL ENTIDAD:			4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€			



Documento verificable en www.jccm.es mediante

Código Seguro de Verificación (CSV): 7863E1EBF6B750E16F56E1

http://pagina.jccm.es/administracion_electronica/viad/viad.php?csv=7863E1EBF6B750E16F56E1

**ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DE LAS MISMAS Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 220/2024, de 27 de diciembre -**

Entidad- NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses (%)	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Contratos personas exclusión social y con discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas desestimación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN-P0202900G	4668	7,33	PAAE/1-AB-P0202900G-24-01	3	1	1	175	1 MANTENIMIENTO ECOLOGICO Y LIMPIEZA MEDIOAMBIENTAL	NO	180	6	55.800,00€	33.926,40€	21.873,60€	SI		35
							TOTAL PROYECTO:				6	55.800,00€	33.926,40€	21.873,60€			
							176	2 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS	NO	180	6	55.800,00€	33.926,40€	21.873,60€	SI		35
							TOTAL PROYECTO:				6	55.800,00€	33.926,40€	21.873,60€			
								TOTAL ENTIDAD:			12	111.600,00€	67.852,80€	43.747,20€			
AYUNTAMIENTO DE CORRAL RUBIO-P0202700A	301	7,36	PAAE/1-AB-P0202700A-24-01	0	0	0	174	1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES MUNICIPALES Y DEL MEDIO NATURAL	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI		35
							TOTAL PROYECTO:				1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€			
								TOTAL ENTIDAD:			1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€			
AYUNTAMIENTO DE COTILLAS-P0202800I	127	14,23	PAAE/1-AB-P0202800I-24-01	0	0	0	10	1 OPORTUNIDADES DE EMPLEO EN ZONA DE EXTREMA DESPOBLACIÓN. IMPULSO LOCAL	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI		80
							TOTAL PROYECTO:				2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€			
								TOTAL ENTIDAD:			2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€			
AYUNTAMIENTO DE EL BONILLO-P0201900H	2624	9,18	PAAE/1-AB-P0201900H-24-01	0	0	0	118	1 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	NO	180	14	130.200,00€	79.161,60€	51.038,40€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				14	130.200,00€	79.161,60€	51.038,40€			
							119	2 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y DEPORTIVAS DE LA LOCALIDAD			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50
							TOTAL PROYECTO:				0	0,00€	0,00€	0,00€			
								TOTAL ENTIDAD:			14	130.200,00€	79.161,60€	51.038,40€			
AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA-P0203000E	3588	14,01	PAAE/1-AB-P0203000E-24-01	8	2	3	13	1 APOYO-MEJORA-MANTENIMIENTO INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	NO	180	30	279.000,00€	169.632,00€	109.368,00€	SI		80
							TOTAL PROYECTO:				30	279.000,00€	169.632,00€	109.368,00€			
								TOTAL ENTIDAD:			30	279.000,00€	169.632,00€	109.368,00€			
AYUNTAMIENTO DE FEREZ-P0203100C	608	17,81	PAAE/1-AB-P0203100C-24-01	0	0	0	1	1 APOYO ACTIVIDADES Y SERVICIOS MUNICIPALES	NO	180	9	83.700,00€	50.889,60€	32.810,40€	SI		100
							TOTAL PROYECTO:				9	83.700,00€	50.889,60€	32.810,40€			
								TOTAL ENTIDAD:			9	83.700,00€	50.889,60€	32.810,40€			

**ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DE LAS MISMAS Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 220/2024, de 27 de diciembre -**

Entidad- NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses (%)	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Contratos personas exclusión social y con discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas desestimación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA-P0203200A	299	15,81	PAAE/1-AB-P0203200A-24-01	0	0	0	4	1 APOYO Y REFUERZO ADMINISTRATIVO	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI		80
							TOTAL PROYECTO:				1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€			
							5	2 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PUBLICAS	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI		80
TOTAL PROYECTO:				2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€										
TOTAL ENTIDAD:				3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€										
AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO DE ALBACETE-P0203300I	2420	12,25	PAAE/1-AB-P0203300I-24-01	0	0	0	17	1 REPARACION INFRAESTRUCTURAS VIARIAS E INMUEBLES MUNICIPALES	NO	180	11	102.300,00€	62.198,40€	40.101,60€	SI		65
							TOTAL PROYECTO:				11	102.300,00€	62.198,40€	40.101,60€			
							18	2 CONSERVACION Y LIMPIEZA ZONAS VERDES	NO	180	6	55.800,00€	33.926,40€	21.873,60€	SI		65
TOTAL PROYECTO:				6	55.800,00€	33.926,40€	21.873,60€										
TOTAL ENTIDAD:				17	158.100,00€	96.124,80€	61.975,20€										
AYUNTAMIENTO DE FUENTEALBILLA-P0203400G	1807	8,75	PAAE/1-AB-P0203400G-24-01	0	0	0	125	1 MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	NO	180	8	74.400,00€	45.235,20€	29.164,80€	SI		35
							TOTAL PROYECTO:				8	74.400,00€	45.235,20€	29.164,80€			
TOTAL ENTIDAD:				8	74.400,00€	45.235,20€	29.164,80€										
AYUNTAMIENTO DE GOLOSALVO-P0203600B	84	9,20	PAAE/1-AB-P0203600B-24-01	0	0	0	117	1 ACTUACIONES EN ZONAS VERDES E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€			
TOTAL ENTIDAD:				1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€										



**ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DE LAS MISMAS Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 220/2024, de 27 de diciembre -**

Entidad- NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses (%)	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Contratos personas exclusión social y con discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas desestimación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE HELLÍN-P0203700J	30923	9,48	PAAE/1-AB-P0203700J-24-02	34	10	15	102	1 MEJORA DE ACCESIBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS EN ESPACIOS URBANOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES Y OPTIMIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN ZONAS VERDES, CAMINOS Y VERTEDEROS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE HELLÍN	NO	180	129	1.199.700,00€	729.417,60€	470.282,40€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				129	1.199.700,00 €	729.417,60€	470.282,40€			
							103	2 OCIO, TIEMPO LIBRE Y CULTURA EN NIÑOS/AS DE HELLÍN	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€			
							104	3 DINAMIZACIÓN TURÍSTICA Y ATENCIÓN EN LA OFICINA DE TURISMO Y PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€			
							105	4 ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN PEDANÍAS DE HELLÍN	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI		50
TOTAL PROYECTO:				2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€										
AYUNTAMIENTO DE HERRERA (LA)-P0203800H	315	10,26	PAAE/1-AB-P0203800H-24-01	0	0	0	106	5 ACCIÓN SOCIAL DESDE LA INTERSECCIONALIDAD	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€			
							107	6 INTEGRACIÓN SOCIAL DE ZONAS DESFAVORECIDAS	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€			
TOTAL ENTIDAD:				136	1.264.800,00€	768.998,40€	495.801,60€										
AYUNTAMIENTO DE HERRERA (LA)-P0203800H	315	10,26	PAAE/1-AB-P0203800H-24-01	0	0	0	45	1 SERVICIOS ELECTRÓNICOS A LA CIUDADANÍA	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€			
							46	2 ACTUACIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS VERDES Y OCIO Y EN INSTALACIONES MUNICIPALES	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI		50
TOTAL PROYECTO:				1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€										
TOTAL ENTIDAD:				2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€										



**ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DE LAS MISMAS Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 220/2024, de 27 de diciembre -**

Entidad- NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses (%)	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Contratos personas exclusión social y con discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas desestimación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA- P0203900F	1146	7,17	PAAE/1-AB- P0203900F-24-01	0	0	0	177	1 MANTENIMIENTO DEL ENTORNO URBANO Y RESTAURACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	NO	180	4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€	SI		35
									TOTAL PROYECTO:		4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€			
TOTAL ENTIDAD:		4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€												
AYUNTAMIENTO DE HOYA-GONZALO- P0204000D	598	7,40	PAAE/1-AB- P0204000D-24-01	0	0	0	171	1 REPARACION, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PUBLICOS DE HOYA GONZALO	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI		35
									TOTAL PROYECTO:		2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€			
TOTAL ENTIDAD:		2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€												
AYUNTAMIENTO DE JORQUERA- P0204100B	357	8,74	PAAE/1-AB- P0204100B-24-01	0	0	0	126	1 CONSER.Y MANTE.MEDIO NATURAL E INFRA.VIARIAS E INST. MUNICIPALES	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI		35
									TOTAL PROYECTO:		2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€			
TOTAL ENTIDAD:		2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€												
AYUNTAMIENTO DE LA GINETA- P0203500D	2609	9,52	PAAE/1-AB- P0203500D-24-01	0	0	0	99	1 INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS	NO	180	11	102.300,00€	62.198,40€	40.101,60€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:		11	102.300,00€	62.198,40€	40.101,60€			
TOTAL ENTIDAD:		11	102.300,00€	62.198,40€	40.101,60€												
							100	2 CONSTRUYENDO FUTURO			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50
TOTAL ENTIDAD:		11	102.300,00€	62.198,40€	40.101,60€												



**ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DE LAS MISMAS Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 220/2024, de 27 de diciembre -**

Entidad- NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses (%)	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Contratos personas exclusión social y con discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas desestimación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE LA RODA-P0206900C	15682	9,85	PAAE/1-AB-P0206900C-24-01	17	5	7	50	1 MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS	NO	180	15	139.500,00€	84.816,00€	54.684,00€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:		15	139.500,00€	84.816,00€	54.684,00€				
							51	2 CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS: ALBAÑILERÍA	NO	180	3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:		3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€				
							52	3 CONSERVACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS: PINTURA	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:		2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€				
							53	4 CONSERVACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS: SOLDADURA	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:		1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€				
							54	5 CONSERVACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS: CARPINTERIA	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:		1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€				
							55	6 CONSERVACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS: FONTANERIA	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:		1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€				
							56	7 CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL	NO	180	10	93.000,00€	56.544,00€	36.456,00€	SI		50
	TOTAL PROYECTO:		10	93.000,00€	56.544,00€	36.456,00€											
57	8 PREVENCIÓN MEDIOAMBIENTAL	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI		50							
	TOTAL PROYECTO:		2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€											
58	9 GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	NO	180	4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€	SI		50							
	TOTAL PROYECTO:		4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€											
59	10 PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES LOCALES Y SERVICIOS	NO	180	8	74.400,00€	45.235,20€	29.164,80€	SI		50							
	TOTAL PROYECTO:		8	74.400,00€	45.235,20€	29.164,80€											
60	11 DINAMIZACIÓN DEL EMPLEO LOCAL	NO	180	4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€	SI		50							
	TOTAL PROYECTO:		4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€											
61	12 FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI		50							
	TOTAL PROYECTO:		2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€											
62	13 PROMOCIÓN CULTURAL Y DEL CENTRO CERVANTIVO	NO	180	3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€	SI		50							
	TOTAL PROYECTO:		3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€											



**ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DE LAS MISMAS Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 220/2024, de 27 de diciembre -**

Entidad- NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses (%)	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Contratos personas exclusión social y con discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas desestimación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE LA RODA-P0206900C	15682	9,85	PAAE/1-AB-P0206900C-24-01	17	5	7	63	14 SERVICIO DE OCIO, DEPORTE Y CULTURA A MENORES Y JÓVENES	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€			
							64	15 APOYO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50
							65	16 FORMACIÓN EN COMPETENCIAS CLAVE	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€			
							66	17 PUNTOS INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	NO	180	3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€			
							67	18 ORIENTACIÓN LABORAL	SI	240	2	27.740,00€	16.865,92€	10.874,08€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				2	27.740,00€	16.865,92€	10.874,08€			
							68	19 COORDINACION	SI	240	2	27.740,00€	16.865,92€	10.874,08€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:				2	27.740,00€	16.865,92€	10.874,08€			
TOTAL ENTIDAD:							66	632.080,00€	384.304,64€	247.775,36€							
AYUNTAMIENTO DE LETUR-P0204200J	921	14,63	PAAE/1-AB-P0204200J-24-02	0	0	0	8	1 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, ESPACIOS Y ACTUACIONES EN ARROYO DE LETUR	NO	180	10	93.000,00€	56.544,00€	36.456,00€	SI		80
							TOTAL PROYECTO:				10	93.000,00€	56.544,00€	36.456,00€			
TOTAL ENTIDAD:							10	93.000,00€	56.544,00€	36.456,00€							
AYUNTAMIENTO DE LEZUZA-P0204300H	1318	8,95	PAAE/1-AB-P0204300H-24-01	0	0	0	122	1 ACTUACIONES EN INFR. Y EDIF.MUNICIPALES Y PARQUE ARQUEOLOGICO	NO	180	7	65.100,00€	39.580,80€	25.519,20€	SI		35
							TOTAL PROYECTO:				7	65.100,00€	39.580,80€	25.519,20€			
TOTAL ENTIDAD:							7	65.100,00€	39.580,80€	25.519,20€							
AYUNTAMIENTO DE LIETOR-P0204400F	1065	17,10	PAAE/1-AB-P0204400F-24-01	0	0	0	2	1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE SERVICIOS PUBLICOS Y ZONAS VERDES	NO	180	15	139.500,00€	84.816,00€	54.684,00€	SI		100
							TOTAL PROYECTO:				15	139.500,00€	84.816,00€	54.684,00€			
TOTAL ENTIDAD:							15	139.500,00€	84.816,00€	54.684,00€							



**ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DE LAS MISMAS Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 220/2024, de 27 de diciembre -**

Entidad- NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses (%)	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Contratos personas exclusión social y con discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas desestimación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS-P0204500C	4648	8,38	PAAE/1-AB-P0204500C-24-01	4	1	2	152	1 LIMPIEZA Y CONSERVACION EN EDIFICIOS MUNICIPALES	NO	180	15	139.500,00€	84.816,00€	54.684,00€	SI		35
							TOTAL PROYECTO:					15	139.500,00€	84.816,00€	54.684,00€		
							153	2 TRABAJOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	35
							TOTAL PROYECTO:					0	0,00€	0,00€	0,00€		
TOTAL ENTIDAD:							15	139.500,00€	84.816,00€	54.684,00€							
AYUNTAMIENTO DE MAHORA-P0204600A	1485	9,40	PAAE/1-AB-P0204600A-24-01	0	0	0	110	1 MEJORA, REPARACION Y LIMPIEZA DE INFRAESTRUC, EDIFICACIONES MUNICIPALES Y Z. VER	NO	180	8	74.400,00€	45.235,20€	29.164,80€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:					8	74.400,00€	45.235,20€	29.164,80€		
TOTAL ENTIDAD:							8	74.400,00€	45.235,20€	29.164,80€							
AYUNTAMIENTO DE MASEGOSO-P0204700I	115	5,86	PAAE/1-AB-P0204700I-24-01	0	0	0	184	1 ACCIONES DIVERSAS DESTINADAS A ACONDICIONAR INMUEBLES MUNICIPALES, VIAS PUBLICAS	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI		20
							TOTAL PROYECTO:					2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€		
TOTAL ENTIDAD:							2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€							
AYUNTAMIENTO DE MINAYA-P0204800G	1406	9,33	PAAE/1-AB-P0204800G-24-01	0	0	0	112	1 INVERSION EN MEJORAS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES	NO	180	7	65.100,00€	39.580,80€	25.519,20€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:					7	65.100,00€	39.580,80€	25.519,20€		
TOTAL ENTIDAD:							7	65.100,00€	39.580,80€	25.519,20€							
AYUNTAMIENTO DE MOLINICOS-P0204900E	790	14,10	PAAE/1-AB-P0204900E-24-01	0	0	0	11	1 APOYO ACTIVIDADES Y SERVICIOS MUNICIPALES	NO	180	9	83.700,00€	50.889,60€	32.810,40€	SI		80
							TOTAL PROYECTO:					9	83.700,00€	50.889,60€	32.810,40€		
TOTAL ENTIDAD:							9	83.700,00€	50.889,60€	32.810,40€							
AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO-P0205100A	2045	8,11	PAAE/1-AB-P0205100A-24-01	0	0	0	156	1 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES E INSTALACIONES PUBLICAS	NO	180	8	74.400,00€	45.235,20€	29.164,80€	SI		35
							TOTAL PROYECTO:					8	74.400,00€	45.235,20€	29.164,80€		
TOTAL ENTIDAD:							8	74.400,00€	45.235,20€	29.164,80€							
AYUNTAMIENTO DE MOTILLEJA-P0205200I	679	10,17	PAAE/1-AB-P0205200I-24-01	0	0	0	47	1 ACONDICIONAMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA DE VIALES, ZONAS VERDES E INFRAESTRUCTURAS	NO	180	4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€	SI		50
							TOTAL PROYECTO:					4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€		
TOTAL ENTIDAD:							4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€							



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DE LAS MISMAS Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 220/2024, de 27 de diciembre -

Entidad- NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses (%)	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Contratos personas exclusión social y con discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas desestimación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE MUNERA-P0205300G	3392	7,72	PAAE/1-AB-P0205300G-24-01	4	1	2	163	1 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE VIALES, PLAZAS, MOBILIARIO, INSTALACIONES DEPORTIVAS	NO	180	14	130.200,00€	79.161,60€	51.038,40€	SI		35
								TOTAL PROYECTO:			14	130.200,00€	79.161,60€	51.038,40€			
								TOTAL ENTIDAD:			14	130.200,00€	79.161,60€	51.038,40€			
AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA-P0205400E	529	8,00	PAAE/1-AB-P0205400E-24-01	0	0	0	159	1 ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y ZONAS VERDES MUNICIPALES	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI		35
								TOTAL PROYECTO:			2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€			
								TOTAL ENTIDAD:			2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€			
AYUNTAMIENTO DE NERPIO-P0205500B	1150	11,96	PAAE/1-AB-P0205500B-24-01	0	0	0	20	1 LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE RESIDUOS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.	NO	180	10	93.000,00€	56.544,00€	36.456,00€	SI		65
								TOTAL PROYECTO:			10	93.000,00€	56.544,00€	36.456,00€			
							21	2 TURISMO			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	65
TOTAL ENTIDAD:			10	93.000,00€	56.544,00€	36.456,00€											
AYUNTAMIENTO DE ONTUR-P0205600J	1889	9,50	PAAE/1-AB-P0205600J-24-01	0	0	0	101	1 ACCESIBILIDAD Y ZONAS VERDES EN ONTUR	NO	180	10	93.000,00€	56.544,00€	36.456,00€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			10	93.000,00€	56.544,00€	36.456,00€			
							TOTAL ENTIDAD:			10	93.000,00€	56.544,00€	36.456,00€				
AYUNTAMIENTO DE OSSA DE MONTIEL-P0205700H	2215	9,48	PAAE/1-AB-P0205700H-24-02	0	0	0	108	1 MEJORA INFRAESTRUCT. VIARIAS Y SER.BASICOS MUNICIPALES	NO	180	12	111.600,00€	67.852,80€	43.747,20€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			12	111.600,00€	67.852,80€	43.747,20€			
							109	2 MEJORA ZONAS VERDES PARQUES Y JARDINES			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50
TOTAL ENTIDAD:			12	111.600,00€	67.852,80€	43.747,20€											
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE MADERA-P0205800F	339	8,75	PAAE/1-AB-P0205800F-24-01	0	0	0	124	1 RELACIONADO CON NECESIDADES DETECTADAS MERCADO LOCAL	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI		35
								TOTAL PROYECTO:			2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€			
							TOTAL ENTIDAD:			2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€				
AYUNTAMIENTO DE PEÑAS DE SAN PEDRO-P0206000B	1477	8,24	PAAE/1-AB-P0206000B-24-01	0	0	0	155	1 INFRAESTRUCTURA URBANA	NO	180	7	65.100,00€	39.580,80€	25.519,20€	SI		35
								TOTAL PROYECTO:			7	65.100,00€	39.580,80€	25.519,20€			
							TOTAL ENTIDAD:			7	65.100,00€	39.580,80€	25.519,20€				



**ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DE LAS MISMAS Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 220/2024, de 27 de diciembre -**

Entidad- NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses (%)	Expediente	Nº contratos personas exclusión social	reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social y con discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas desestimación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo			
AYUNTAMIENTO DE PEÑASCOSA-P0205900D	329	10,09	PAAE/1-AB-P0205900D-24-01	0	0	0	48	1 ACONDICIONAMIENTO ZONAS AJARDINADAS, ACERADO C/ CEMENTERIO Y PINTURA FACHADA AYUNTAMIENTO	NO	180	3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€	SI		50			
							TOTAL PROYECTO:		3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€								
TOTAL ENTIDAD:							3				3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€						
AYUNTAMIENTO DE PETROLA-P0206100J	665	8,37	PAAE/1-AB-P0206100J-24-01	0	0	0	154	1 PETROLA ACTIVA II	NO	180	3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€	SI		35			
							TOTAL PROYECTO:		3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€								
TOTAL ENTIDAD:							3				3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€						
AYUNTAMIENTO DE POVEDILLA-P0206200H	394	10,40	PAAE/1-AB-P0206200H-24-01	0	0	0	33	1 MANTENIMIENTO DE SERVICIO PUBLICOS	NO	180	3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€	SI		50			
							TOTAL PROYECTO:		3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€								
							34	2 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS VERDES MUNICIPALES			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50			
35	3 RECUPERACION PATRIMONIO HISTORICO DE POVEDILLA			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50										
TOTAL ENTIDAD:							3				3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€						
AYUNTAMIENTO DE POZO CAÑADA-P0200010G	2696	10,27	PAAE/1-AB-P0200010G-24-01	0	0	0	42	1 LIMPIEZA MEDIOAMBIENTAL Y MANTENIMIENTO ECOLÓGICO	NO	180	12	111.600,00€	67.852,80€	43.747,20€	SI		50			
							TOTAL PROYECTO:		12	111.600,00€	67.852,80€	43.747,20€								
							43	2 MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y DESARROLLO URBANO			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50			
44	3 APOYO A LA GESTIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50										
TOTAL ENTIDAD:							12				12	111.600,00€	67.852,80€	43.747,20€						
AYUNTAMIENTO DE POZO LORENTE-P0206400D	389	12,21	PAAE/1-AB-P0206400D-24-01	0	0	0	19	1 MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y EDIFICIOS MUNICIPALES	NO	180	3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€	SI		65			
							TOTAL PROYECTO:		3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€								
TOTAL ENTIDAD:							3				3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€						





Documento verificable en www.jccm.es mediante

Código Seguro de Verificación (CSV): 7863E1EBF6B750E16F56E1

http://pagina.jccm.es/administracion_electronica/viad/viad.php?csv=7863E1EBF6B750E16F56E1

**ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DE LAS MISMAS Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 220/2024, de 27 de diciembre -**

Entidad- NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses (%)	Expediente	Nº contratos reserva personas exclusión social	Contratos reserva mínimo 25% personas exclusión social y con discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas desestimación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE POZOHONDO- P0206300F	1547	11,00	PAAE/1-AB-P0206300F-24-01	0	0	0	27	1 REPARACIÓN, MANT. Y MEJORA DE EDIFICIOS, DOTACIONES Y DEMÁS ESPACIOS SERV. P.	NO	180	11	102.300,00€	62.198,40€	40.101,60€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:		11	102.300,00€	62.198,40€	40.101,60€			
TOTAL ENTIDAD:											11	102.300,00€	62.198,40€	40.101,60€			
AYUNTAMIENTO DE POZUELO-P0206500A	467	9,20	PAAE/1-AB-P0206500A-24-01	0	0	0	116	1 REPARACION Y CONSERVACIÓN DE BIENES, DOTACIONES, ZONAS VERDES Y VIAS PÚBLICAS	NO	180	3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:		3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€			
TOTAL ENTIDAD:											3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€			
AYUNTAMIENTO DE RECUEJA (LA)- P02066001	221	5,96	PAAE/1-AB-P02066001-24-01	0	0	0	183	1 MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOCALES Y ZONAS VERDES MUNICIPALES	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI		20
									TOTAL PROYECTO:		1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€			
TOTAL ENTIDAD:											1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€			
AYUNTAMIENTO DE RIOPAR-P0206700G	1352	10,65	PAAE/1-AB-P0206700G-24-01	0	0	0	30	1 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	NO	180	9	83.700,00€	50.889,60€	32.810,40€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:		9	83.700,00€	50.889,60€	32.810,40€			
TOTAL ENTIDAD:											9	83.700,00€	50.889,60€	32.810,40€			
AYUNTAMIENTO DE ROBLED0 (ALBACETE)- P0206800E	393	6,43	PAAE/1-AB-P0206800E-24-01	0	0	0	182	1 ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y ZONAS VERDES EN ROBLED0 Y PEDANÍAS	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI		20
									TOTAL PROYECTO:		2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€			
TOTAL ENTIDAD:											2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€			
AYUNTAMIENTO DE SALOBRE-P0207000A	445	7,54	PAAE/1-AB-P0207000A-24-01	0	0	0	168	1 MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, INSTALACIONES Y VIALES PÚBLICOS	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI		35
									TOTAL PROYECTO:		2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€			
TOTAL ENTIDAD:											2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€			
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO- P02071001	1191	7,85	PAAE/1-AB-P02071001-24-01	0	0	0	161	1 ACTUACIONES CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES, ZONAS VERDES Y VIAS PÚBLICAS	NO	180	6	55.800,00€	33.926,40€	21.873,60€	SI		35
									TOTAL PROYECTO:		6	55.800,00€	33.926,40€	21.873,60€			
TOTAL ENTIDAD:											6	55.800,00€	33.926,40€	21.873,60€			



Documento verificable en www.jccm.es mediante

Código Seguro de Verificación (CSV): 7863E1EBF6B750E16F56E1

http://pagina.jccm.es/administracion_electronica/viad/viad.phtml?csv=7863E1EBF6B750E16F56E1

**ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DE LAS MISMAS Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 220/2024, de 27 de diciembre -**

Entidad- NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses (%)	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Contratos personas exclusión social y con discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas desestimación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS-P0207200G	1667	15,10	PAAE/1-AB-P0207200G-24-01	0	0	0	7	1 REPARACION BACHEADO Y VIALES Y ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS	NO	180	18	167.400,00€	101.779,20€	65.620,80€	SI		80
								TOTAL PROYECTO:		18	167.400,00€	101.779,20€	65.620,80€				
								TOTAL ENTIDAD:		18	167.400,00€	101.779,20€	65.620,80€				
AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA-P0207300E	6129	10,47	PAAE/1-AB-P0207300E-24-02	7	2	3	32	1 MANTENIMIENTO E INVERSION EN VIAS PUBLICAS Y PARQUES Y JARDINES	NO	180	28	260.400,00€	158.323,20€	102.076,80€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:		28	260.400,00€	158.323,20€	102.076,80€				
								TOTAL ENTIDAD:		28	260.400,00€	158.323,20€	102.076,80€				
AYUNTAMIENTO DE TOBARRA-P0207400C	7947	7,51	PAAE/1-AB-P0207400C-24-01	3	1	1	169	1 PLAN MANTENIMIENTO INSTALACIONES MUNICIPALES	NO	180	10	93.000,00€	56.544,00€	36.456,00€	SI		35
								TOTAL PROYECTO:		10	93.000,00€	56.544,00€	36.456,00€				
								170 2 OPERACIONES AUXILIARES DE APOYO AL ARCHIVO MUNICIPAL	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI	35	
TOTAL PROYECTO:		2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€												
TOTAL ENTIDAD:		12	111.600,00€	67.852,80€	43.747,20€												
AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA-P0207500J	1968	9,32	PAAE/1-AB-P0207500J-24-01	0	0	0	113	1 LIMPIEZA Y VIARIO	NO	180	5	46.500,00€	28.272,00€	18.228,00€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:		5	46.500,00€	28.272,00€	18.228,00€				
								114 2 PODA Y LIMPIEZA	NO	180	4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€	SI	50	
TOTAL PROYECTO:		4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€												
115 3 LIMPIEZA Y ACERADOS	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI	50									
TOTAL PROYECTO:		1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€												
TOTAL ENTIDAD:		10	93.000,00€	56.544,00€	36.456,00€												
AYUNTAMIENTO DE VIANOS-P0207600H	320	9,13	PAAE/1-AB-P0207600H-24-01	0	0	0	120	1 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y VIAS PUBLICAS	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:		2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€				
								TOTAL ENTIDAD:		2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€				
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VES-P0207700F	55	11,70	PAAE/1-AB-P0207700F-24-01	0	0	0	24	1 INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y SERVICIOS PUBLICOS	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI		65
								TOTAL PROYECTO:		1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€				
								TOTAL ENTIDAD:		1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€				

**ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DE LAS MISMAS Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 220/2024, de 27 de diciembre -**

Entidad- NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses (%)	Expediente	Nº contratos reserva personas exclusión social	Contratos reserva mínimo 25% personas exclusión social y con discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas desestimación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE VILLAGORDO DEL JUCAR-P0207800D	1147	7,38	PAAE/1-AB-P0207800D-24-01	0	0	0	172	1 ADMINISTRACION ELECTRONICA	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI		35
							TOTAL PROYECTO:				1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€			
							173	2 SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURAS	NO	180	3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€	SI		35
TOTAL PROYECTO:				3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€										
TOTAL ENTIDAD:				4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€										
AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA-P0207900B	3997	8,55	PAAE/1-AB-P0207900B-24-01	4	1	2	135	1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS MUNICIPALES Y ZONAS	NO	180	14	130.200,00€	79.161,60€	51.038,40€	SI		35
							TOTAL PROYECTO:				14	130.200,00€	79.161,60€	51.038,40€			
							TOTAL ENTIDAD:				14	130.200,00€	79.161,60€	51.038,40€			
AYUNTAMIENTO DE VILLAPALACIOS-P0208000J	563	8,42	PAAE/1-AB-P0208000J-24-02	0	0	0	151	1 MEJORA,ADECUACION DE INMUEBLES MUNICIPALES, VIAS PUBLICAS Y ZONAS VERDES	NO	180	3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€	SI		35
							TOTAL PROYECTO:				3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€			
							TOTAL ENTIDAD:				3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€			





Documento verificable en www.jccm.es mediante

Código Seguro de Verificación (CSV): 7863E1EBF6B750E16F56E1
http://pagina.jccm.es/administracion_electronica/viad.phd?csv=7863E1EBF6B750E16F56E1

**ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DE LAS MISMAS Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 220/2024, de 27 de diciembre -**

Entidad- NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses (%)	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Contratos personas exclusión social y con discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas desestimación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo							
AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO-P0208100H	25208	8,47	PAAE/1-AB-P0208100H-24-01	22	6	10	136	1 PROYECTO COORDINA	SI	240	2	27.740,00€	16.865,92€	10.874,08€	SI		35							
							TOTAL PROYECTO:				2	27.740,00€	16.865,92€	10.874,08€										
							137	2 TRANSFORMACION URBANA SOSTENIBLE	NO	180	21	195.300,00€	118.742,40€	76.557,60€	SI		35							
							TOTAL PROYECTO:				21	195.300,00€	118.742,40€	76.557,60€										
							138	3 MEJORA Y EMBELLECIMIENTO DE AREAS VERDES	NO	180	10	93.000,00€	56.544,00€	36.456,00€	SI		35							
							TOTAL PROYECTO:				10	93.000,00€	56.544,00€	36.456,00€										
							139	4 RED DE APOYO E INFORMACION A LA CIUDADANIA	NO	180	12	111.600,00€	67.852,80€	43.747,20€	SI		35							
							TOTAL PROYECTO:				12	111.600,00€	67.852,80€	43.747,20€										
AYUNTAMIENTO DE VILLAVALIENTE-P0208300D	204	6,96	PAAE/1-AB-P0208300D-24-01	0	0	0	178	1 REFUERZO DE LIMPIEZA EN INSTALACIONES MUNICIPALES	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI		20							
							TOTAL PROYECTO:				1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€										
							TOTAL ENTIDAD:				1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€										
							AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE GUADALIMAR-P0208400B	312	16,01	PAAE/1-AB-P0208400B-24-01	0	0	0	3	1 INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	NO	90	6	24.660,00€	14.993,28€	9.666,72€	SI		100
																NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€			
														TOTAL PROYECTO:				8	43.260,00€	26.302,08€	16.957,92€			
														TOTAL ENTIDAD:				8	43.260,00€	26.302,08€	16.957,92€			



Documento verificable en www.jccm.es mediante

Código Seguro de Verificación (CSV): 7863E1EBF6B750E16F56E1

http://pagina.jccm.es/administracion_electronica/viad/viad.phtml?csv=7863E1EBF6B750E16F56E1

**ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DE LAS MISMAS Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 220/2024, de 27 de diciembre -**

Entidad- NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses (%)	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Contratos personas exclusión social y con discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas desestimación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE VIVEROS-P02085001	305	5,24	PAAE/1-AB-P02085001-24-01	0	0	0	185	1 MANTEN. Y CONSERVACION ESPACIOS URBANOS Y RUSTICOS DE VIVEROS	NO	180	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€	SI		20
									TOTAL PROYECTO:		1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€			
							TOTAL ENTIDAD:	1	9.300,00€	5.654,40€	3.645,60€						
AYUNTAMIENTO DE YESTE-P0208600G	2530	12,60	PAAE/1-AB-P0208600G-24-01	0	0	0	16	1 ACTUACIONES VARIAS A DESARROLLAR EN EL TERMINO MUNICIPAL DE YESTE	NO	180	19	176.700,00€	107.433,60€	69.266,40€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:		19	176.700,00€	107.433,60€	69.266,40€			
							TOTAL ENTIDAD:	19	176.700,00€	107.433,60€	69.266,40€						
CONSORCIO SIERRA PROCOMUNAL ALBACETE - CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN-P0200013A	89371	8,44	PAAE/1-AB-P0200013A-24-01	1	0	0	150	1 RECUPERACION FORESTAL Y LIMPIEZA MEDIOAMBIENTAL DE LA SIERRA PROCOMUNAL	NO	180	4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€	SI		35
									TOTAL PROYECTO:		4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€			
							TOTAL ENTIDAD:	4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€						
ENTIDAD LOCAL MENOR DE AGUASNUEVAS-P5290001F	1968	7,66	PAAE/1-AB-P5290001F-24-01	0	0	0	167	1 MANTENIMIENTO VIAS PUBLICAS Y ZONAS VERDES Y OTROS SERVICIOS	NO	180	3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€	SI		35
									TOTAL PROYECTO:		3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€			
							TOTAL ENTIDAD:	3	27.900,00€	16.963,20€	10.936,80€						
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS "MANSERMAN"-P0200005G	1387	7,78	PAAE/1-AB-P0200005G-24-02	0	0	0	162	1 PROGRAMA MEDIO AMBIENTE 2025/2026	NO	180	6	55.800,00€	33.926,40€	21.873,60€	SI		35
									TOTAL PROYECTO:		6	55.800,00€	33.926,40€	21.873,60€			
							TOTAL ENTIDAD:	6	55.800,00€	33.926,40€	21.873,60€						
MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS MANCHUELA DEL JÚCAR-P0200003B	1020	8,73	PAAE/1-AB-P0200003B-24-01	0	0	0	127	1 MEDIO AMBIENTE-1	NO	180	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€	SI		35
									TOTAL PROYECTO:		2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€			
							TOTAL ENTIDAD:	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€						
							TOTAL PROYECTO:	2	18.600,00€	11.308,80€	7.291,20€						
												TOTAL ENTIDAD:	4	37.200,00€	22.617,60€	14.582,40€	

TOTAL ALBACETE: 1273 11.892.466,90€ 7.230.635,00€ 4.661.831,90€

**ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DE LAS MISMAS Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 220/2024, de 27 de diciembre -**

Entidad- NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses (%)	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº contratos personas exclusión social	Contratos personas exclusión social y con discapacidad	Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas desestimación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
--------------	---------------	------------------------------------	------------	---------------------------------	--	--	------------------------------	----------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------------	-----------------	--------------------	--------------------------	--	-------------------	--------------------------	--

(*) Causas de desestimación (Orden 220/2024):

- a) Incumplimiento de requisitos de la entidad beneficiaria, artículo 6.1 de la Orden
- b) Ámbito del proyecto no incluido en el artículo 18 de la Orden.
- c) No cumple el requisito del artículo 19.a) de la Orden: Que se trate de proyectos de interés general y social relacionados con los ámbitos especificados en el artículo 18, que sean competencia de las entidades beneficiarias o que se encuentren dentro de sus fines u objeto; si bien, deberán estar diferenciados de aquéllos otros que desempeñe la entidad beneficiaria, que no son objeto de estas subvenciones, sin que puedan coincidir en su ejecución.
- d) No cumple el requisito del artículo 19.b) de la Orden: Proyecto que en su ejecución o prestación favorezca la orientación laboral y la formación y práctica profesional de las personas desempleadas participantes, a fin de facilitar la actualización o adquisición de nuevas competencias.
- e) No cumple el requisito del artículo 19.c) de la Orden: Proyecto que, en caso de que sea ejecutado en una zona o localidad con ciclos de empleo estacional, sea realizado preferentemente en periodos de bajo nivel de contratación.
- f) No cumple modalidad de contratación, duración y jornada, artículo 20 de la Orden.
- g) Ayuda incompatible por tener ayudas con cargo al FSE+ u otro fondo estructural de la Unión Europea, artículo 12.1 de la Orden.
- h) Falta de disponibilidad presupuestaria, artículo 71.2 de la Orden.
- i) Supera el importe de subvención establecido en el artículo 22.5, en función de la población de la entidad local.
- j) Que contemplen actuaciones por las que la entidad beneficiaria perciba contraprestación económica o que supongan reducción, sustitución o amortización de puestos de trabajo o puedan dejar sin efecto el orden establecido en bolsas de trabajo propias de la entidad, artículo 19.2 de la Orden

(**) Criterios de valoración de las solicitudes (art. 23 Orden 220/2024):

Las solicitudes se valorarán con un máximo de 100 puntos, en función de la media del paro registrado de los últimos 12 meses anteriores a la publicación de la orden, referida a la población entre 16 y 66 años, del municipio en el que se desarrolle el proyecto, en relación a su provincia, con el siguiente desglose:

- a) 10 puntos, cuando se desarrolle en municipios cuya media de paro no alcance el 4%.
- b) 20 puntos, cuando dicha media de paro se encuentre desde el 4% y no alcance el 7%.
- c) 35 puntos, cuando dicha media de paro se encuentre desde el 7% y no alcance el 9%.
- d) 50 puntos, cuando dicha media de paro se encuentre desde el 9% y no alcance el 11%.
- e) 65 puntos, cuando dicha media de paro se encuentre desde el 11% y no alcance el 13%.
- f) 80 puntos, cuando dicha media de paro se encuentre desde el 13% y no alcance el 16%.
- g) 100 puntos, cuando dicha media de paro sea al menos del 16%.

En Albacete, 1 de Abril de 2025
Jefa de Servicio de Empleo

Fdo: María Victoria Martínez Moya

